



PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER Curso 2024-2025

Alumnado

Es responsabilidad de los alumnos:

- Enviar al coordinador del máster 1 copia digital del trabajo (en formato PDF) a efectos de registro y depósito.

La fecha límite para entregar esta documentación será el día 11 de julio de 2025 para el primer plazo de defensa y el 12 de septiembre de 2025 para el segundo plazo de defensa.

Coordinadores

Es responsabilidad de los coordinadores:

- Custodiar y efectuar el registro y depósito de los trabajos.
- Colgar en la carpeta correspondiente del Drive, creada por la Secretaría de Másteres y Postgrados, las copias digitales de todos los TFM.
- Colgar en la misma carpeta la propuesta de tribunales y las fechas de defensa, que deberán ser previamente consensuadas con la coordinación de másteres oficiales.
- Hacer llegar a los miembros del tribunal una copia digital del TFM y notificarles el día y lugar del acto de defensa.

Depósito y defensa

- El primer plazo para el depósito del TFM tendrá como fecha límite el 11 de julio de 2025 y la fecha máxima para la defensa del TFM será el 25 de julio de 2025.
- El segundo plazo para el depósito del TFM tendrá como fecha límite el 12 de septiembre de 2025 y la fecha máxima para la defensa del TFM será el 26 de septiembre de 2025.

Joan Sabaté Salazar
Director Másteres, Postgrados y Formación Continuada FCRIIB